

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. OBJETO DEL INFORME

El consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe para dar cumplimiento al artículo 529 *decies* (apartado 5) de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Está previsto que esta propuesta de reelección y nombramiento se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para los días 30 o 31 de marzo de 2022, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el punto quinto del orden del día.

En la política de selección de consejeros y de diversidad en la composición del consejo de administración se regula el proceso de selección de candidatos a consejeros, la cual parte de una evaluación previa realizada por la comisión de nombramientos y retribuciones de las necesidades de la Sociedad y de la determinación de competencias, conocimientos y experiencia que se consideran más adecuados, de acuerdo con la matriz de competencias vigente en cada momento.

Con carácter previo a este informe, la comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido en su reunión de fecha 22 de febrero de 2022 el preceptivo informe proponiendo el nombramiento o reelección de los consejeros independientes e informando sobre los consejeros no independientes cuyo nombramiento va a proponer este consejo, para lo cual ha tenido en cuenta las competencias, experiencias y méritos de los candidatos, así como la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

Así pues, en consideración a todos los elementos antes referidos, con base en el proceso establecido para ello y la matriz de competencias en vigor, el Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 518 e) y 529 *decies* (apartado 6) eleva a la Junta las propuestas sobre nombramiento y reelección del consejero dominical y de los consejeros “otros externos” de la Sociedad así como el informe sobre las propuestas de reelección y nombramiento de consejeras independientes que se contienen a continuación.

2. PROPUESTAS DE REELECCIÓN DE OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

En la próxima Junta general Ordinaria de Accionistas de la Sociedad finalizará el plazo del mandato estatutario de los consejeros “otros externos”, D. José Guillermo Zubía Guinea y D. Fernando Abril-Martorell Hernandez, por lo que procede que el Consejo de Administración examine la procedencia de su permanencia y reelección como otros consejeros externos y para ello se ha tomado en consideración:

- La adecuación de su experiencia y conocimientos.
- Por lo que se refiere al Sr. Zubia, se valora su amplia experiencia en gestión empresarial y conocimientos económicos-financieros, de control y gestión de riesgos, de índole fiscal, contable y en materia de riesgos. Igualmente, en el ámbito de las relaciones laborales y en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Su *currículum vitae* se adjunta como Anexo I al presente informe.
- Por su parte el Sr. Abril-Martorell cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito empresarial, con habilidades de gestión reconocidas en sectores diversos, como las telecomunicaciones, el tecnológico y el financiero. Destaca su experiencia de gestión empresarial tanto en el ámbito nacional como internacional y su experiencia en la gestión de equipos humanos diversos y de alta cualificación. Su *currículum vitae* se adjunta como Anexo II al presente informe.
- Capacidad de dedicación para el desempeño del cargo

El consejo ha verificado que la dedicación del Sr. Zubia y del Sr. Abril- Martorell ha sido plena en ambos casos sin que se haya visto afectada por otras actividades que puedan desempeñar ambos consejeros.

- Desempeño en el cargo
- Respecto del Sr Zubia, el consejo ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo. Su experiencia y conocimiento profundo de la compañía permiten que tenga una contribución destacada a la dinámica de las reuniones tanto del consejo como de las comisiones a las que pertenece.
- El Sr. Abril-Martorell Hernández acumula una experiencia que el consejo de administración considera muy valiosa Su visión estratégica, su conocimiento y sus competencias en el ámbito de la gestión de grandes corporaciones en entornos complejos, han enriquecido el debate en el seno del consejo de administración y de las comisiones de las que ha formado parte.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que tanto el Sr. Zubía como el Sr. Abril-Martorell cuentan con la competencia, experiencia y méritos necesarios. Por ello, el consejo propone a la Junta General de la Sociedad su reelección como otros consejeros externos por el periodo estatutario de tres años. En este sentido, el Consejo hace suyas las consideraciones realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones en el Informe.

3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DOMINICAL

D. Víctor Urrutia Vallejo ha comunicado a este consejo su renuncia al cargo de consejero dominical con efectos desde la celebración de la próxima junta general de la Sociedad, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2022.

El consejo de administración manifiesta su profundo agradecimiento a D. Víctor Urrutia Vallejo por los años de servicio como consejero de la sociedad en los que ha destacado por su extraordinaria aportación personal y profesional a la compañía y se adhiere a las palabras de reconocimiento incluidas en su informe por la comisión de nombramientos y retribuciones.

El accionista significativo ASÚA INVERSIONES, S.L. ha propuesto a D. Ángel Agudo Valenciano en sustitución de D. Víctor Urrutia Vallejo, cuyo nombramiento se tiene previsto proponer a dicha junta general de accionistas.

Atendiendo al informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo considera que D. Ángel Agudo Valenciano, cuyo *curriculum vitae* se adjunta como Anexo III, cuenta con las competencias y experiencia necesarias que justifican proponer a la Junta General de la Sociedad su nombramiento como consejero dominical por el período estatutario de tres años en sustitución de D. Víctor Urrutia Vallejo.

4. INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE NOMBRAMIENTO Y DE REELECCION DE CONSEJERAS INDEPENDIENTES

En la próxima Junta general ordinaria de Accionistas de la Sociedad finalizara el mandato de las consejeras independientes Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga y Dña. Amaia Gorostiza Tellería.

Las Sras. Tocino y Gorostiza han comunicado a la Sociedad su voluntad de no ser reelegidas consejeras. Por ese motivo no se propone su reelección como consejeras independientes. El Consejo manifiesta su profundo agradecimiento a la Sra. Tocino y a la Sra. Gorostiza por su dedicación y sus valiosas aportaciones al Consejo y a las Comisiones de las que han sido parte así como el compromiso que han demostrado durante su mandato con la compañía, y se adhiere a las palabras de reconocimiento incluidas en su informe por la comisión de nombramientos y retribuciones.

Para cubrir las vacantes que se producirán en el Consejo con la salida de la Sra. Tocino y de la Sra. Gorostiza, la comisión de nombramientos y retribuciones ha contado con el asesoramiento de una consultora externa de reconocido prestigio especializada en procesos de selección de consejeros.

Teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos considerados necesarios y el compromiso de diversidad de género recogido en la Política de Selección de Consejeros, la Comisión de nombramientos definió al inicio del proceso de selección de candidatos el perfil de consejera idónea para cubrir dichas vacantes y complementar y reforzar el perfil de los ya existentes, basándose para esto último en la matriz de competencias de Consejo en vigor.

El consejo y la comisión de nombramientos y retribuciones han evaluado los correspondientes informes emitidos por la consultora externa en los que se destacan y valoran las competencias y la experiencia de cada candidata, concluyendo el consejo en la idoneidad de las propuestas formuladas por la comisión de nombramientos y retribuciones

de nombrar consejeras independientes de la Sociedad a Dña. Carmen Aquerreta Ferraz y a Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos, entendiendo que se da cumplimiento a los requerimientos mencionados anteriormente.

Por lo que se refiere a Dña. Irene Hernández Álvarez, el Consejo eleva a la Junta General de Accionistas la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de su reelección como consejera independiente.

En cuanto a la adecuación de experiencia y conocimientos de las consejeras cuyo nombramiento o reelección se propone, deben tenerse en consideración los siguientes aspectos:

- La Sra. Hernandez cuenta con una dilatada experiencia, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito económico-financiero, de auditoría y gestión de riesgos.
- La Sra. Aquerreta Ferraz posee una dilatada experiencia internacional con conocimientos en ámbito económico-financiero, así como contables, legales y fiscales. Tiene, asimismo, experiencia en evaluación y gestión de recursos humanos de alta cualificación. Es consejera de otras dos sociedades cotizadas. Se acompaña copia de su currículum como Anexo V.
- La Sra. Gil-Albarellos Marcos posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en sostenibilidad y medio ambiente. Tiene igualmente experiencia en la gestión de recursos humanos, destacando su foco en cuestiones relacionadas con la diversidad y la igualdad. Se acompaña copia de su currículum como Anexo VI.

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo, el Consejo de Administración ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de las Sras. Hernandez, Aquerreta y Gil-Albarellos, que se incluyen en sus perfiles profesionales que se ponen a disposición de los accionistas, permiten su adecuada dedicación efectiva al ejercicio de sus funciones como consejeras de la Sociedad.

En el caso de la Sra. Hernandez, el Consejo ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo y tenido en cuenta su nivel de asistencia presencial a las sesiones de los órganos de administración y de las Comisiones de los que ha sido miembro. En particular, el consejo ha valorado adecuadamente la contribución de Dña. Irene Hernández al funcionamiento óptimo de las reuniones del Consejo y sus comisiones, así como su desempeño en la posición de Presidenta del Comité de Auditoría, en la que ha destacado por su dedicación y rigor, abordando con profundidad el análisis de las distintas cuestiones tratadas y aportando su conocimiento y experiencia de forma sistemática y enriquecedora para el buen funcionamiento del órgano. Igualmente se reconoce su labor como Consejera Coordinadora, habiendo generado una dinámica muy positiva de comunicación y relación con los consejeros en el desempeño de su rol. Su *currículum vitae* se adjunta como Anexo IV.

Tras este análisis el Consejo eleva a la Junta General de Accionistas informe justificativo sobre las siguientes propuestas realizadas por la comisión de nombramientos y retribuciones:

- Reelegir consejera por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejera independiente y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a Dña. Irene Hernandez Alvarez.

- Nombrar consejera por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejera independiente y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a Dña. Carmen Aquerreta Ferraz.

- Nombrar consejera por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejera independiente y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos.

5. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES

5.1. Tamaño y composición del consejo de administración

Como consecuencia de todo lo anterior, en el caso de que la Junta General apruebe las propuestas de acuerdo sobre nombramientos y reelecciones, el consejo de administración de la Sociedad estará compuesto por 13 miembros, y en concreto, por 1 consejero ejecutivo y 12 consejeros externos, de los cuales 5 son independientes. Así, los consejeros independientes representan el 38% del consejo, esto es, más de un tercio, de acuerdo con la recomendación del Código de Buen Gobierno para las sociedades de mediana capitalización. Asimismo, el consejo estará formado por 5 mujeres, representando un 38% del total de miembros del consejo

En cuanto al conjunto de experiencia y conocimientos del consejo, considera la comisión que con la composición resultante de estas propuestas el conjunto de miembros del consejo aporta los conocimientos, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencia adecuados para la Sociedad.

5.2. Composición de las comisiones

En relación con la composición de las comisiones a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones y con sujeción a la aprobación por la Junta General de las propuestas de nombramiento y reelección analizadas, el consejo de administración ha adoptado los siguientes acuerdos, con efectos desde la fecha de celebración de la referida Junta General:

- El nombramiento de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz como miembro del Comité de Auditoría, en sustitución de Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga.

- El nombramiento de D. Javier Arregui Abendivar como miembro del Comité de Auditoría en sustitución de D. Oscar Arregui Abendivar.
- El nombramiento de Dña. María Paz Robina Rosat como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Dña. Amaia Gorostiza Telleria.
- El nombramiento de D. Gorka Arregui Abendivar como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. Javier Arregui Abendivar.
- El nombramiento de Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga.
- El nombramiento de Irene Hernández Álvarez como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Amaia Gorostiza Telleria.
- El nombramiento de D. Ángel Agudo Valenciano como miembro de la Comisión de Sostenibilidad en sustitución de D. Víctor Urrutia Vallejo.
- El nombramiento de Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos como miembro de la Comisión de Sostenibilidad en sustitución de Dña. Amaia Gorostiza Telleria.
- El nombramiento de Dña. María Paz Robina Rosat como miembro de la Comisión de Sostenibilidad, en sustitución de D. José Guillermo Zubía Guinea.

Por lo tanto, en el caso de aprobarse las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que se elevan a la Junta, la composición de las comisiones del consejo a partir de dicha fecha sería la siguiente:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente	Ejecutivo
D. Gorka Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubia Guinea	Vocal	Otros externos
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Vocal	Dominical
D. Oscar Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente

D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero
------------------------------------	------------	--------------

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Irene Hernández Álvarez	Presidenta	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Vocal	Independiente
Dña. Carmen Aquerreta Ferraz	Vocal	Independiente
D. Javier Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubía Guinea	Vocal	Otros externos
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Maria de la Paz Robina Rosat	Presidenta	Independiente
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. Gorka Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Rosa María García Piñeiro	Presidenta	Independiente

Dña. Maria de la Paz Robina Rosat	Vocal	Independiente
D. Javier Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. Ángel Agudo Valenciano	Vocal	Dominical
Dña. Rosalía Gil-Albarellos Marcos	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

6. PROPUESTAS DE ACUERDOS

A continuación, se recoge el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre reelección y nombramiento de consejeros, que se someterán a votación separada en la junta general:

“Quinto. Reelección y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Quinto A: Reelección de D^a Irene Hernández Álvarez como consejera independiente.

Propuesta:

Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a Dña. Irene Hernández Álvarez, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto B: Reelección de D. Fernando Abril-Martorell como otro consejero externo.

Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Fernando Abril-Martorell Hernández, con la condición de otro consejero externo, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto C: Reelección de D. José Guillermo Zubía como otro consejero externo.

Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. José Guillermo Zubía, con la condición de otro consejero externo, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto D: Nombramiento de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.

Propuesta:

Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Ángel Agudo Valenciano, con la condición

de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto E: Nombramiento de D^a. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente.

Propuesta:

Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D^a Carmen Aquerreta Ferraz, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Quinto F: Nombramiento de D^a. Rosalía Gil-Albarellos Marcos como consejera independiente.

Propuesta:

Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D^a Rosalía Gil-Albarellos Marcos, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo”.

Como consecuencia de los nombramientos y reelecciones previstas en este acuerdo, el número de consejeros queda fijado en trece miembros.

Anexo I

***Curriculum vitae* de D. José Guillermo Zubía Guinea**

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios. Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011.

Ha sido miembro de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de las principales Instituciones Socio Económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.

Anexo II

***Curriculum vitae* de D. Fernando Abril-Martorell Hernández**

Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE (Madrid). Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Fue Presidente de Indra desde enero de 2015 hasta mayo de 2021. Entre 2011 y 2014 ha sido Consejero Delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue Consejero Delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, Director Financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres. Actualmente es consejero de la sociedad noruega Adevinta, S.A.

Anexo III

Curriculum vitae de D. Ángel Agudo Valenciano

Licenciado en ingeniería industrial por ICAI, especialidad mecánica (Madrid) y MBA por IMD (Lausana, Suiza).

En la actualidad es CEO del family office Asúa Inversiones. Comenzó su carrera profesional en LVMH en Madrid para posteriormente trabajar en la gestora de fondos Fidelity Investments. Durante 18 años ha gestionado fondos de renta variable globales y americanos para clientes institucionales en Europa y Asia.

Anexo IV

***Curriculum vitae* de Dña. Irene Hernández Álvarez**

Irene Hernández Álvarez es Consejera independiente de Ence, Consejera Coordinadora y miembro de su Comisión Ejecutiva y Presidenta del Comité de Auditoría. La fecha de su primer nombramiento como consejera es el 28/03/2019. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Es Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Segundo Premio Nacional de Economía. Comenzó su carrera profesional en JP Morgan en Madrid y Nueva York, entre 1987 y 2001, siendo responsable de importantes operaciones de renta fija y variable en los mercados nacionales e internacionales. Ha desarrollado una destacada carrera en el asesoramiento financiero de empresas familiares. Es socia fundadora de Impulsa Capital, sociedad dedicada al asesoramiento financiero corporativo en el segmento de capital privado/capital riesgo, siendo Asesor Registrado de BME Growth y Listing Sponsor de Euronext. En la actualidad es consejera independiente de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A. y consejera independiente de Elecnor, S.A.

Anexo V

Currículum vitae de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz

Es licenciada en Económicas y Empresariales y en Derecho en la Universidad Pontificia Comillas, y tiene un Máster en Relaciones Internacionales en la Johns Hopkins University.

Cuenta con una amplia trayectoria profesional en el sector de la consultoría. Su carrera profesional se ha desarrollado en importantes entidades como Andersen, en Madrid, ocupando el cargo de directora global de estrategia y planificación (tax and legal), BCG – Boston Consulting Group y Mitchell Madison Group en la que gestionó la estrategia de diversificación global para bienes de consumo así como la estrategia comercial y de riesgos para la entidad financiera nacional.

Ha sido socia de Deloitte Reino Unido y Deloitte North West Europe (2006-2019), donde ha liderado la práctica de intangibles y propiedad intelectual, la relación global con la empresa Vodafone Plc y numerosos proyectos de envergadura para BAE Systems y Thales entre otros. Asimismo, ha trabajado como abogada en el Banco Mundial (Washington) donde desarrolló los KPI y estrategia de la reforma judicial en la división de Latinoamérica.

Es consejera independiente del grupo Andbank, vocal de su Comisión de Auditoría y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, es consejera independiente de Indra Sistemas, S.A. y vocal de su Comisión de Sostenibilidad y de su Comisión de Auditoría. Es miembro del Instituto de Consejeros-Administradores y del Círculo de Empresarios.

Anexo VI

Currículum vitae de Dña. Rosalia Gil-Albarellos Marcos

Es Ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y tiene un Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Valencia. Asimismo, ha realizado un Programa de Dirección General (PDG) IESE Business School.

Durante los años 1987 al 1992 trabajó como técnica de proyectos de medio ambiente en varias ingenierías como Inypsa, Desherca y Espacios Naturales. En el año 1992 se incorporó a Pointec (posteriormente adquirida por Grupo Indra) y trabajó en esta empresa hasta el año 2021. En la misma tuvo varias responsabilidades directivas, entre ellas la de directora de operaciones, y la de directora del área de medio ambiente, agua y puertos. Desde Julio del año 2021 es la directora del área de medio ambiente, ingeniería del agua y sostenibilidad de Proes (Grupo Amper). Durante su etapa como directora de operaciones de Pointec (2011-2014) lideró, como responsable de producción, un negocio de unos 60 millones de euros de facturación. Tuvo a su cargo equipos humanos de unas 800 personas en España y 400 en el extranjero. Ha sido vocal de la junta directiva de Tecniberia (patronal de la ingeniería) y presidenta de su comité de medio ambiente durante los años 2015 al 2021 , donde promovió la creación del Comité de “Mujer en la Ingeniería”.

En la actualidad es Directora del Área de Medio Ambiente, Ingeniería del Agua y Sostenibilidad de PROES (Grupo AMPER).